

LA OPINION

Suplemento al núm. 744

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Enero de 1891.

Aun cuando por el autorizado conducto que se nos comunicaba la noticia, sabíamos hace días de un modo cierto, que estaba para dictarse de un momento á otro la superior disposicion elevando la categoría de la Direccion del Puerto de esta Capital á la clase que su importancia le corresponde, no habíamos querido hacer la menor indicacion sobre el asunto para que nuestras palabras no pudieran atribuirse en los actuales momentos á móviles interesados que estamos lejos de abrigar.

Pero siendo ya un hecho la realizacion de tan importante medida, segun telegráficamente comunican desde Madrid á un respetable amigo nuestro, nos apresuramos á hacer público para satisfaccion del vecindario, haber sido declarada de primera clase la Direccion de Sanidad del Puerto de esta Capital, conforme lo solicitara nuestro celoso Ayuntamiento en instancia de 19 Noviembre próximo pasado, inaugurándose con tan beneficosa mejora la serie de las que en breve término esperamos ver realizadas bajo el mando del partido liberal conservador que, estamos seguros de ello, reparará las grandes injusticias de que hemos sido víctimas durante la pasada etapa fusionista.

Creyendo interpretar el sentimiento público, enviamos en nombre de esta Capital el testimonio de la más sentida gratitud á cuantas personas han contribuido á la realizacion de tan importante beneficio.

